

# REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

### LEGISLADORES

Nº 199

PERIODO LEGISLATIVO 198<sup>5</sup>

EXTRACTO: *Mensaje del G. E. Territorial - Remi-  
tiendo copia de la Ley Territorial N° 247-  
sobre Impuestos de Sellos.*

Entró en la sesión de: \_\_\_\_\_

COMISION Nº \_\_\_\_\_

Orden del Día Nº \_\_\_\_\_

ASUNTOS ENTRADOS

FECHA: ..... 02-08-85

HORA: ..... 15hs

BLOQUEJ

..... RAQUEL P. DE ROÇA  
DESP. CEREM. PROTOCOLO  
PRESIDENCIA N. LEGISLATURA

*Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,*

*Antártida e Islas del Atlántico Sur*

NOTA N° 161  
GOB.

USHUAIA, 2 ... 1935

A LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Honorabilidad, a efectos de enviar adjunto fotocopia autenticada de la Ley Territorial N° 247, promulgada de hecho con fecha 15 de agosto del corriente año, por la cual se exime del Impuesto de Sellos operaciones bancarias.-

Dios guarde a vuestra Honorabilidad.-

  
DR. JORGE CARLOS S. S. A.  
MINISTRO DE HACIENDA

  
ADOLFO LUIS SCIURANO  
GOBERNADOR

La Legislatura del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

SANCIONA CON FUERZA DE LEY

Artículo 1º - Exímese del impuesto de Sellos las operaciones de aceptaciones bancarias realizadas de conformidad con las normas emitidas por el Banco Central de la República Argentina que efectúen las entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras Nº 21526.

Artículo 2º - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN SESION EL DIA 04 DE JULIO DE 1985.

  
DR. ADRIAN G. DE ANTUANO  
SECRETARIO LEGISLATIVO

  
DR. JORGE AMENA  
PRESIDENTE  
HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

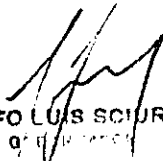
LEY **247**./85

Sancionada: 04 de Julio de 1985.-

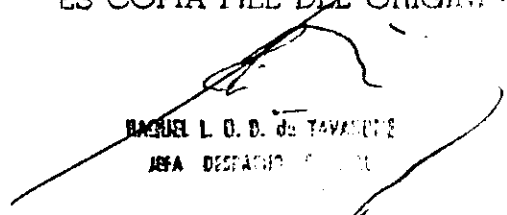
Promulgada de hecho: Agosto 15 de 1985.-

- REGISTRADA BAJO EL Nº 247.-

DR. JORGE CARLOS ROSA  
MEMBRO DEL P. N. T.

  
ADOLFO LUIS SCIARANO  
MEMBRO DEL P. N. T.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
MANUEL L. O. DE TAVANETE  
JEFE DESECCION